



COOPERATIVA DE SUBOFICIALES NAVALES "COOSONAV"
PERSONERIA JURIDICA RESOLUCION Nro. 01891M. DE T. 1961
REGISTRO CAMARA DE COMERCIO S0002164 – NIT. 860.014.987-

CIRCULAR GENERAL

Bogotá D.C., enero 09 de 2024
No. 011 -GE

Señores
ASOCIADOS DE COOSONAV Y PERSONAL PARTICULAR

**ASUNTO: EVALUACIÓN PROPUESTAS ARREGLO TECHO
Y ARREGLO GENERAL SEDE BOGOTÁ**

Me permito convocar a los señores Asociados y personal particular de profesión Ingeniero Civil o Arquitecto, interesados en evaluar las propuestas presentadas para el arreglo del techo y reparación general del inmueble de propiedad de Coosonav, ubicado en la Calle 39 Bis Nro, 29- 87 , barrio la soledad de la ciudad de Bogotá.

Los interesados, pueden entregar la propuesta hasta el día 19 de enero de 2024.

Cordialmente,


JT(V) CARLOS A. GUALTERÓS BARRAGAN
Gerente

Copia: Consejo de Administración